



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-05996978-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO.

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-203-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2024-1441-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5269/17 se designó al Lic. Carlos Sergio JARA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el citado Departamento.

Que por resolución RESCD-2022-1083-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4450-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Lic. Felipe CABRERA (DNI 38.614.279) y el Lic. Carlos Sergio JARA (DNI. 22.818.015)- según consta en el ACTA-2023-01650345-UBA-DCT\_FAGRO.

Que por resolución REDEC-2023-893-E-UBA-DCT\_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Lic. Felipe CABRERA como aspirante en el presente concurso.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Carlos Sergio JARA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Dr. William Bennett BATISTA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. William Bennett BATISTA, la Dra. Karina HODARA y el Lic. Mario Daniel ANASTASIO como miembros titulares y por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, la Dra. Laura Elena PUHL y la Lic. Ana María HENRY como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 27 de agosto de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1083-E-UBA-DCT\_FAGRO según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Karina HODARA

Lic. Mario Daniel ANASTASIO

SUPLENTES:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dra. Laura Elena PUHL

Lic. Ana María HENRY

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:  
LIC. CARLOS SERGIO JARA**

**DIFUSIÓN DEL 18/09/24 AL 24/09/24, AMBOS INCLUSIVE.**